



INFORME NACIONAL DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIOS CONSUMADOS EN CHILE

PRIMER SEMESTRE AÑO 2024



Apartado Femicidios

Víctimas de Femicidios consumados del primer semestre del 2024¹

El femicidio, como expresión más extrema de violencia contra la mujer, demanda profundizar los esfuerzos de coordinación interinstitucional para el diseño de estrategias preventivas efectivas. En este documento se presentan, por primera vez, los datos de víctimas de femicidios consumados reportados por el Circuito Intersectorial de Femicidios (CIF), con el propósito de destacar la caracterización de las mujeres que son víctimas de este delito. La inclusión de esta información refleja el compromiso por visibilizar la violencia contra la mujer y la violencia intrafamiliar, reconociéndolas como problemáticas de seguridad pública que requieren una atención diferenciada y una respuesta articulada entre las diversas instituciones para su efectiva erradicación.

Uno de los principales desafíos que se presentan al estudiar fenómenos criminales corresponde a la discrepancia que existe en el dato que cada institución entrega. Esto se debe a que cada una puede utilizar objetos/sujetos de estudio diferentes (víctimas, causas, casos).

En efecto, al comparar las cifras de femicidio consumado entregadas por el Ministerio Público con los del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), se observan diferencias que se explican porque ambas instituciones pueden diferir al identificar y/o imputar el delito. Mientras el Ministerio Público identifica causas penales asociadas a femicidios, el CIF identifica a víctimas.

Para los análisis realizados por el Centro para la Prevención De Homicidios y Delitos Violentos se utilizan los datos validados por el Ministerio Público. Sin embargo, para la elaboración del presente documento se compararán y analizarán las cifras de los primeros semestres desde el 2018 hasta el año 2024, con los datos actualizados por el SERNAMEG en el Observatorio de Homicidios hasta el primer semestre de 2024.

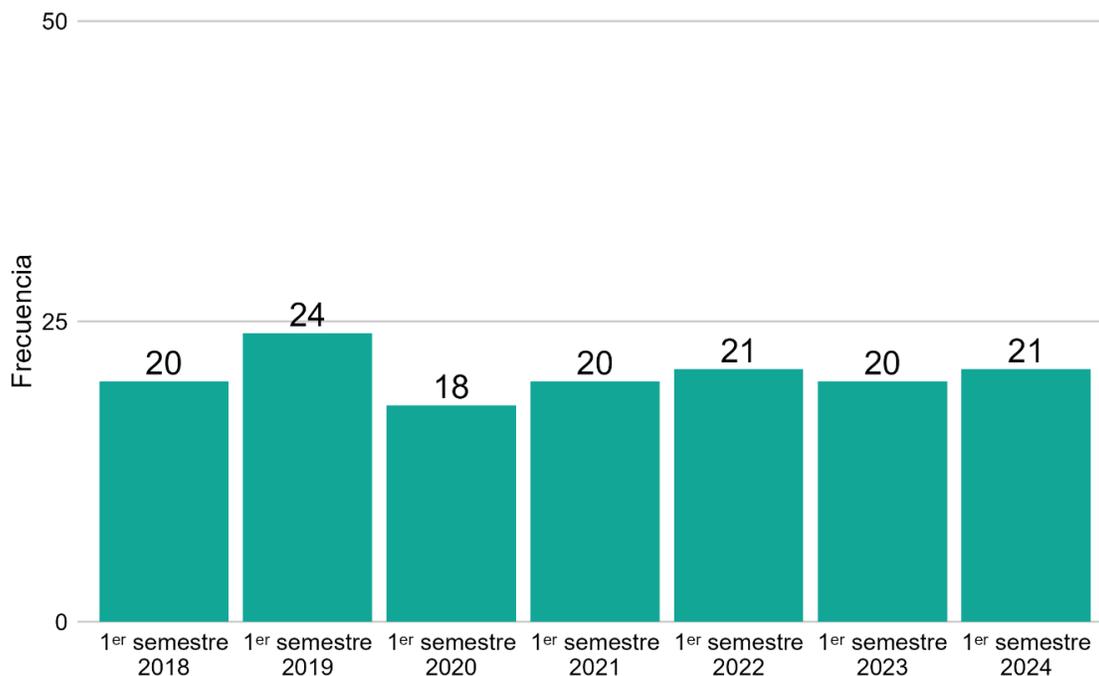
Con todo, se observa que el SERNAMEG registró **21 víctimas de femicidios consumados**. En comparación con el primer semestre del 2023, esto representa un **aumento de 1 caso (5%)**. Por su parte, el Ministerio Público alcanzó 23 causas de femicidio consumado durante el primer semestre de 2023, lo que representa el aumento de 1 caso respecto del mismo período del año anterior.

¹ NOTA TÉCNICA: El número de casos de femicidios consumados 2018-2023 presentados, corresponde al número de casos consolidados por el Circuito Intersectorial de Femicidios, su diferencia con los reportados por el Ministerio Público en su Informe de Homicidios con Perspectiva de Género, se explica por la contabilización de casos de conformidad al registro informático de dicha institución. Con la incorporación del Ministerio Público al CIF desde enero de 2023 se espera reducir eventuales diferencias.

1.1. Frecuencia de femicidios período 2018-2024

Al observar el período total 2018-2024, se evidencia que el número de femicidios consumados se mantienen estables en el tiempo, en promedio 20,5 al año, pese a que en el año 2019 alcanzan la cifra más alta con 24 víctimas. Para el año 2024 el SERNAMEG registró una víctima más que en el primer semestre del año 2023, pasando de 20 a 21.

Gráfico 6: Frecuencia de femicidios consumados- primeros semestres 2018-2024



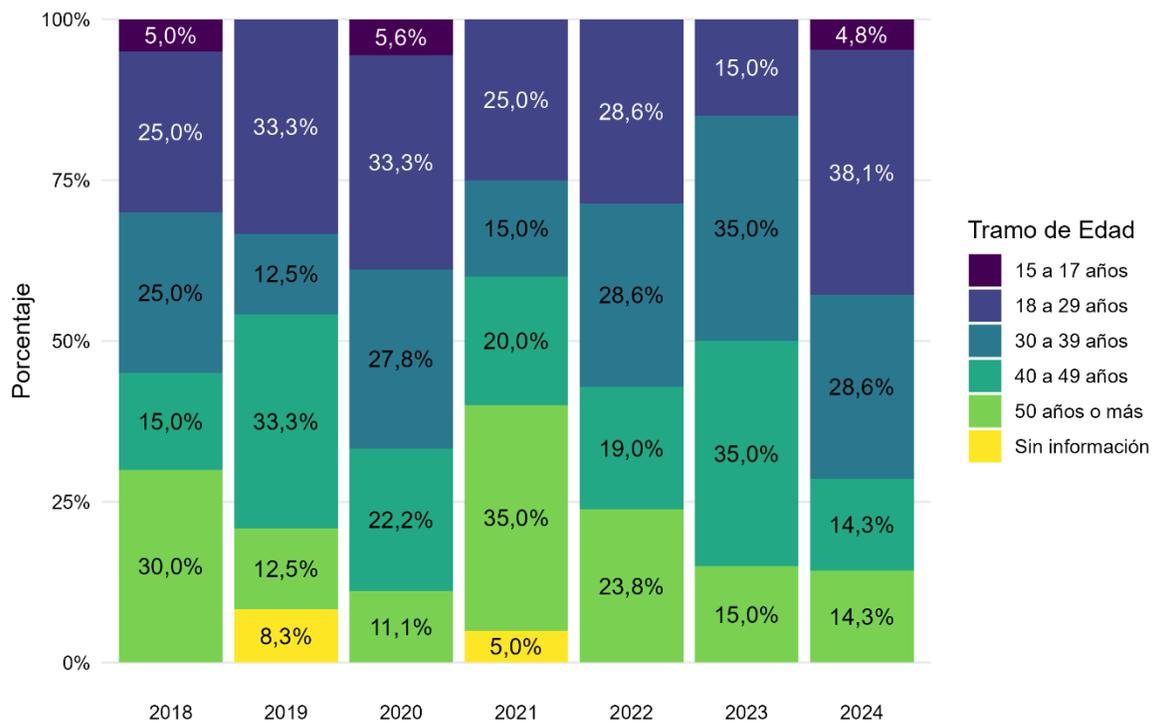
Fuente: Elaboración propia del Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos en base a datos levantados por el Observatorio de Homicidios.

1.2 Rango etario de las víctimas

En base a la información aportada por el SERNAMEG para el período 2018-2024, se observa que las víctimas pertenecen mayoritariamente al **rango etario entre 30 a 39 años y 18 a 29 años**.

En el año 2024 las víctimas de femicidios se concentran en el tramo de edad que va de los **18 a los 29 años**, aumentando en 23,1 puntos porcentuales en relación con el primer semestre del año 2023. En segundo lugar, le sigue el rango etario entre 30 a 39 años, con un 28,6%, que presenta una disminución de 6,4 puntos porcentuales respecto del 2023. Destaca, para el año 2024, que un **4,8% de las víctimas de femicidios consumados tenían entre 15 a 17 años**, así como también la disminución de las víctimas entre 40 a 49 años.

Gráfico 7: Víctimas de femicidios consumados según rango de edad-primeros semestres 2018-2024

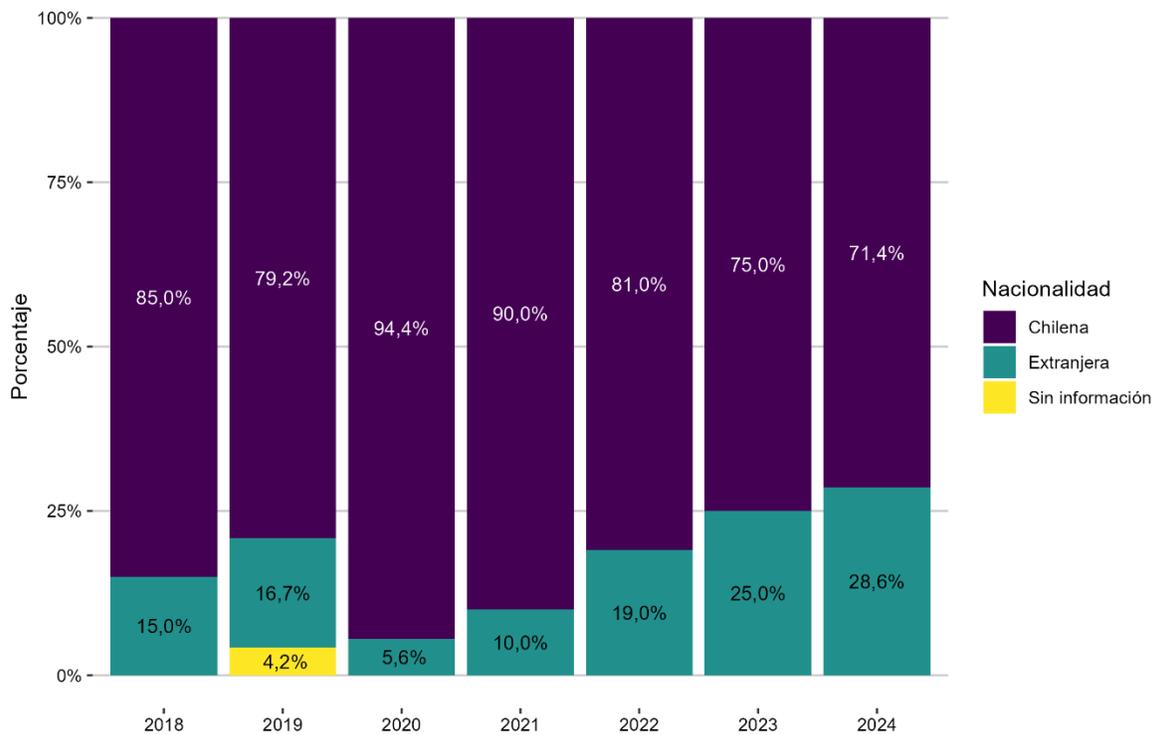


Fuente: Elaboración propia del Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos en base a datos levantados por el Observatorio de Homicidios.

1.3. Nacionalidad de las víctimas

En cuanto a la nacionalidad de las víctimas, desde el año 2020 se observa que cambia la proporción de víctimas extranjeras respecto a las víctimas de nacionalidad chilena en los casos de femicidios consumados. En el caso de las víctimas de nacionalidad chilena, se pasa de un 94,4% en el primer semestre de 2020 a 71,4% en 2024. Las víctimas de femicidio de nacionalidad extranjera alcanzan un 5,6% en 2020, mientras que en el primer semestre del año en curso llega a un 28,6%.

Gráfico 8: Víctimas de femicidios consumados según nacionalidad-primeros semestres 2018-2024



Fuente: Elaboración propia del Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos en base a datos levantados por el Observatorio de Homicidios.

1.4. Lugar de agresión

Respecto al lugar de agresión de las víctimas de femicidios consumados, se observa que en 2024 crece la proporción de casos en **domicilio de la víctima** (38,1%) respecto a lo registrado en 2023, 15%.

Si bien la proporción de casos de femicidios ocurridos en **domicilio común** es mayor en 2023 (60%), sigue siendo significativo en porcentaje que se registra en el primer semestre de 2024 (23,8%).

Respecto a femicidios consumados ocurridos en la vía pública, crece la proporción de los mismos en 2024 (23,8%) respecto a los registrados en igual período en 2023 (5%).

Por otro lado, destaca que en 2023 no se presentan femicidios consumados en el domicilio del victimario, sin embargo, estos llegan a un 14,3% durante el primer semestre del 2024.

Gráfico 9: Víctimas de femicidios consumados según lugar de agresión-primeros semestres 2018-2024



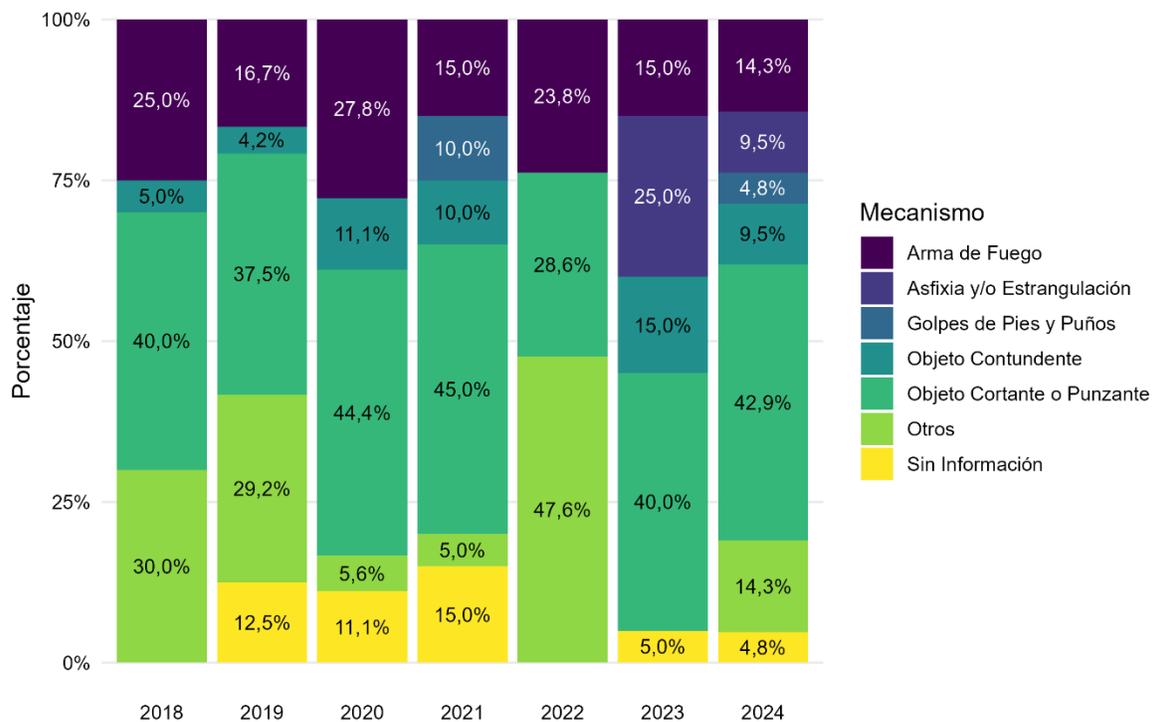
Fuente: Elaboración propia del Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos en base a datos levantados por el Observatorio de Homicidios.

1.5. Mecanismo de ejecución

Al analizar el mecanismo de ejecución de los femicidios consumados durante el primer semestre del año 2024, se observa que el objeto cortante o punzante fue el arma más utilizada con un 42,9%, aumentando respecto de 40,0% del 2023. Esta tendencia se mantiene en todo el período estudiado, destacando el año 2021 en que dicho mecanismo de ejecución alcanzó el 45,0% de los casos.

Por su parte, aquellos mecanismos catalogados como “otros” que contempla, por ejemplo, la utilización de humo o fuego, agresión sexual, lanzamientos en edificios o desde lugares de gran altura, entre otros, también alcanzan una cifra relevante (14,3%). Esto, sobre todo, al ser comparados con asfixia y/o estrangulación, así como la agresión mediante un objeto contundente dado que ambos alcanzan un 9,5% durante el 2024.

Gráfico 10: Víctimas de femicidios consumados según mecanismo de agresión-primeros semestres 2018-2024



Fuente: Elaboración propia del Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos en base a datos levantados por el Observatorio de Homicidios.

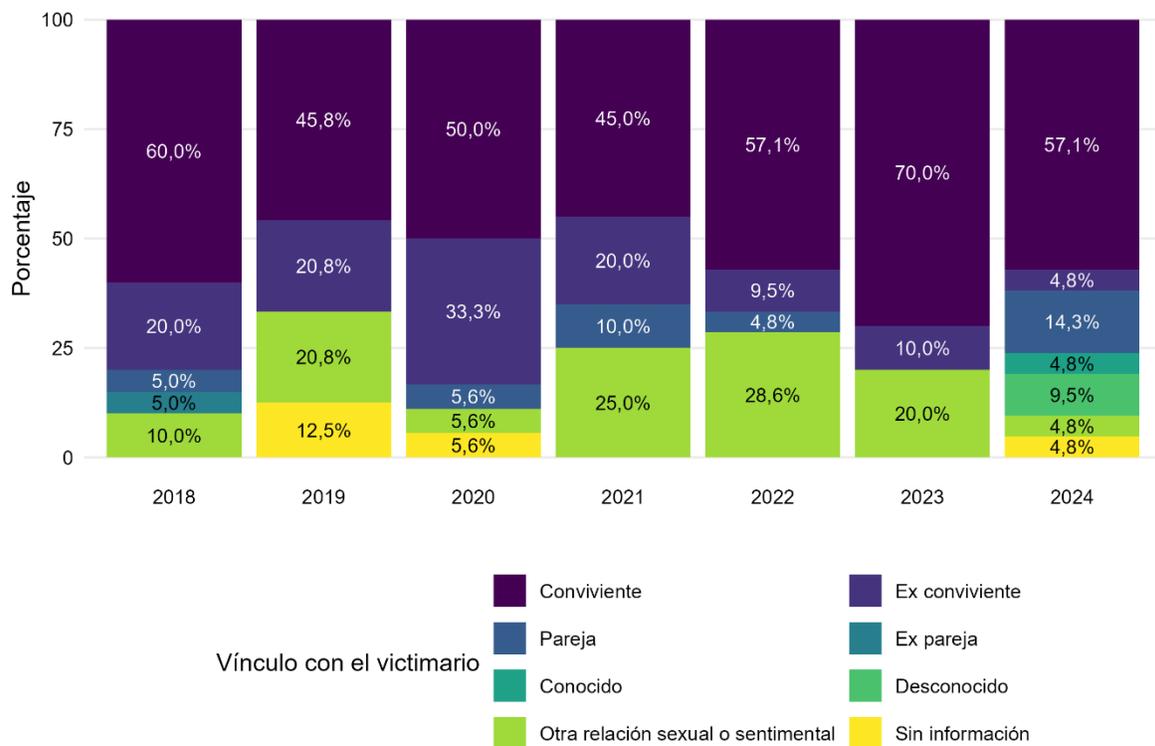
1.6 Relación entre víctima y victimario

El SERNAMEG, además de la información antes expuesta, pone a disposición información más detallada del hecho que debe ser considerada en vista de la especificidad de este tipo de delito.

Con respecto al **vínculo entre el victimario y la víctima** del femicidio consumado, se observa que, para el primer semestre del 2024, la **mayoría de los casos corresponde a conviviente** con un 57,1%--matrimonios o parejas que comparten domicilio—cifra que disminuye considerablemente en comparación al 70,0% registrado durante 2023.

Por otra parte, se observa que durante el primer semestre de 2023 no hay registros de femicidios consumados perpetrados por **exparejas**. Sin embargo, este tipo de vínculo entre víctima y victimario llega al 14,3% en 2024.

Gráfico 11: Víctimas de femicidios consumados según vínculo con el victimario-primeros semestres 2018-2024

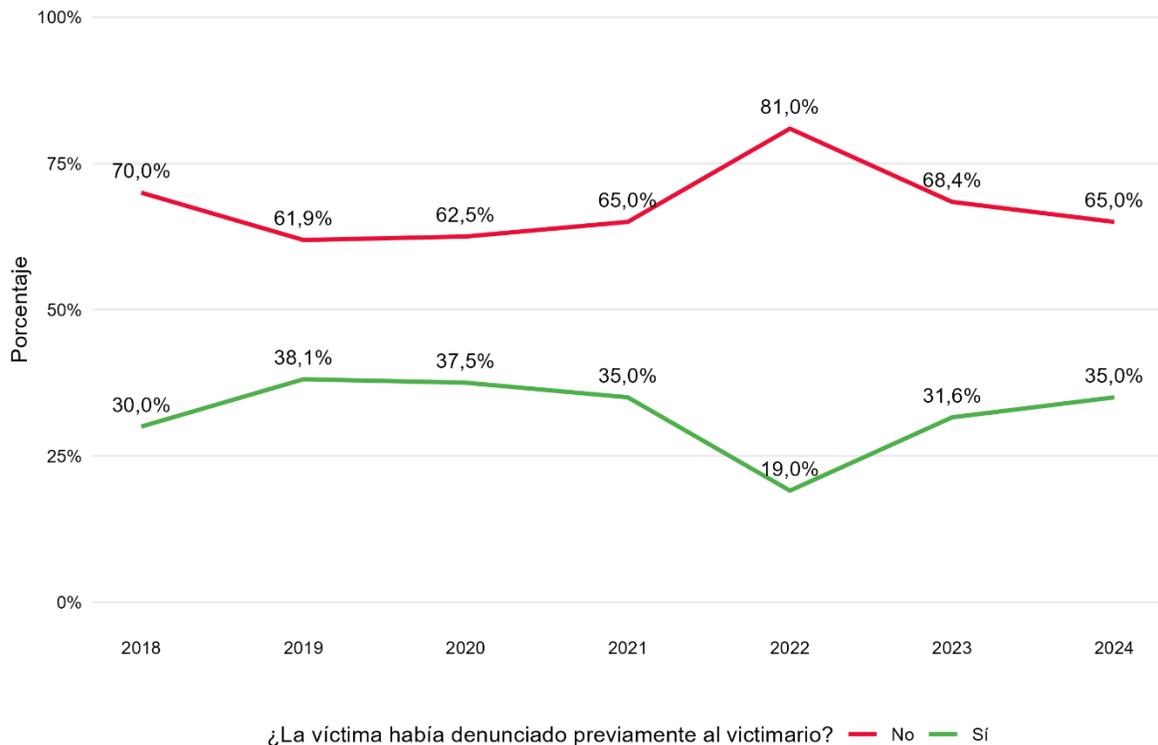


Fuente: Elaboración propia del Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos en base a datos levantados por el Observatorio de Homicidios.

1.7. Denuncias previas hacia el victimario y medidas cautelares vigentes

Otra variable que entrega SERNAMEG corresponde a denuncias previas de la víctima contra el victimario del femicidio consumado. En el primer semestre del 2024 la **mayoría de las víctimas no había denunciado a su victimario**, concentrando **6 de cada 10 casos (65,0%)**. Si bien se observa una tendencia a la no denuncia para el período 2018-2024, en el primer semestre del 2024 se produce un leve aumento de las víctimas que habían denunciado previamente al victimario, pasando de un 31,6% en 2023 a un 35,0% en 2024.

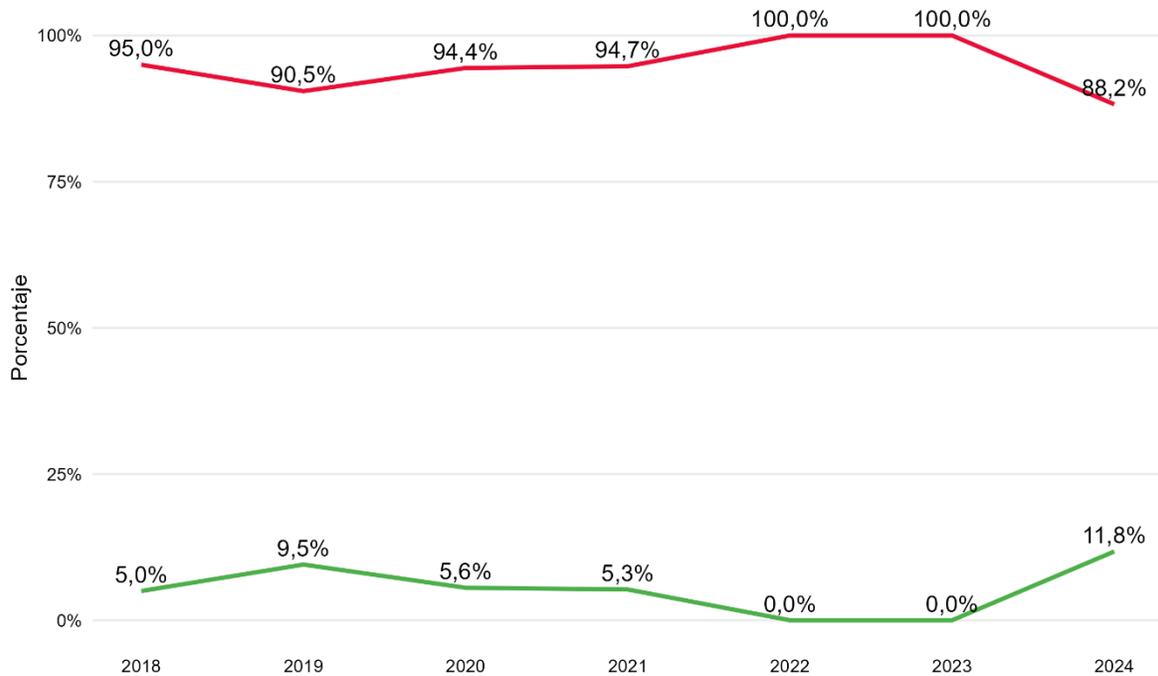
Gráfico 12: Victimarios con denuncias previas en base a las víctimas de femicidios - primeros semestres 2018-2024



Fuente: Elaboración propia del Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos en base a datos levantados por el Observatorio de Homicidios.

Los datos registrados por SERNAMEG respecto a medidas cautelares vigentes hacia el **victimario del femicidio consumado** al momento de la comisión del delito entre 2018-2024, muestran una tendencia a la mantención del número de casos en que los **victimarios no poseían medidas cautelares vigentes al momento del hecho**. Sin embargo, al observar el **año 2024** se evidencia un **aumento significativo en el número de femicidios en los que el victimario se encontraba con medidas cautelares vigentes**, pasando de no evidenciar registros en 2023 a un **11,8% en 2024**, siendo la cifra más alta para el periodo analizado.

Gráfico 13: Victimarios con medidas cautelares vigentes en base a las víctimas de femicidios-primeros semestres 2018-2024



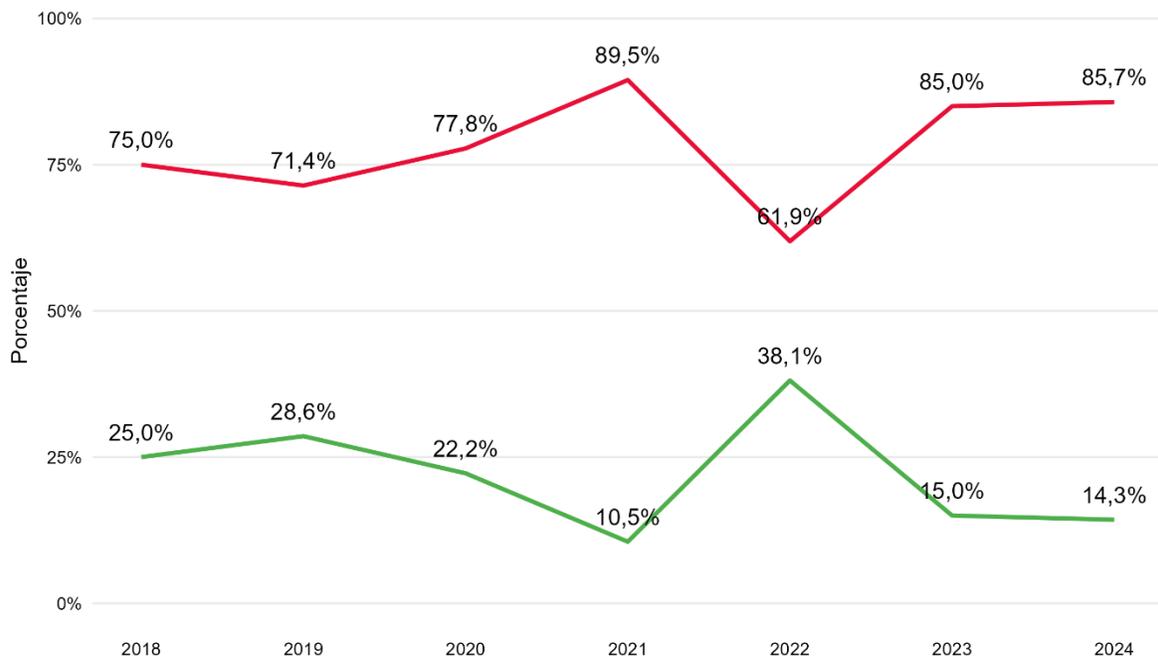
¿El victimario presenta medidas cautelares vigentes? — No — Sí

Fuente: Elaboración propia del Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos en base a datos levantados por el Observatorio de Homicidios.

1.8 Suicidio del victimario

SERNAMEG entrega información relevante respecto a la situación del victimario con posterioridad al delito. En este informe se recogen los casos en que el agresor **se suicidó** llegando a un 14,3% (3 victimarios) en 2024. Si bien en los años analizados se observa una tendencia a que esto no suceda con un promedio de 78,0%, cabe destacar el año 2022 donde la cifra de femicidios en los que el victimario cometió suicidio alcanzó su cifra más alta, con 8 victimarios, lo que corresponde a un 38,1%.

Gráfico 14: Victimarios que cometen suicidio en base a las víctimas de femicidios consumados -primeros semestres 2018-2024



¿El victimario efectuó suicidio posterior al hecho? — No — Sí

Fuente: Elaboración propia del Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos en base a datos levantados por el Observatorio de Homicidios.

2. Principales hallazgos:

A partir de los datos levantados por el Circuito Intersectorial de Femicidios y aportados por el SERNAMEG al Observatorio de Homicidios, es posible evidenciar hallazgos relevantes para el estudio del fenómeno.

1. En primer lugar, se evidencia una tendencia en la frecuencia de femicidios en el período estudiado. En promedio se consuman 20,5 femicidios al año, registrándose 20 víctimas durante del 2023 y 21 durante el primer semestre de 2024.
2. Al analizar el rango etario de las víctimas, se evidencia que en su mayoría son mujeres entre 18 y 29 años (38,1%) y entre 30 y 39 años (28,6%).
3. Respecto a la nacionalidad de las víctimas, la tendencia del período estudiado da cuenta de una mayor cantidad de víctimas de nacionalidad chilena. Sin embargo, desde el 2022, las víctimas de nacionalidad extranjera han aumentado de forma constante, alcanzando a representar el 28,6% en 2024.
4. En cuanto al lugar de agresión. En 2023 la mayoría de los femicidios consumados fueron en el domicilio común (60,0%) y durante el año 2024 se observa un alza en el domicilio de la víctima, alcanzando un 38,1%.
5. El mecanismo de ejecución más utilizado ha sido el objeto cortante o punzante a lo largo del período 2018-2024, alcanzan un 42,9% durante el año en curso, incluso aumentando respecto del 40,0% registrado en 2023.
6. Los datos proporcionados dan cuenta de que la convivencia es la principal relación que ocurre entre víctima y victimario con un 57,1% durante 2024, siendo menor al registro de 2023 (70,0%), pero manteniéndose en primer lugar durante todos los años analizados.
7. A pesar de existir un aumento, 6 de cada 10 víctimas (65,0%) no realizó denuncias previas contra el victimario de femicidio consumado.
8. A su vez, durante el primer semestre de 2024 se alcanza la cifra más alta de victimarios con medidas cautelares vigentes (11,8%).
9. Por último, los datos de SERNAMEG permiten identificar información del victimario con posterioridad al delito, así se distingue que el 14,3% cometió suicidio luego del hecho.